

La educación física argentina en los manuales y textos escolares (1880-1930)*

Sobre los ejercicios físicos o acerca de cómo configurar cuerpos útiles, productivos, obedientes, dóciles, sanos y racionales

*Pablo Scharagrodsky,
Laura Manolakis y Rosana Barroso***

El trabajo tiene como objetivo central analizar los textos o manuales de educación física del nivel primario desde 1884 hasta 1930. La selección de dicho período responde a la necesidad de indagar las prácticas, los saberes y los discursos que en la época fundacional de la educación física fueron instalando y prescribiendo cierto orden corporal.

La indagación se focalizará en la estructura del manual o del texto individualizando los siguientes ejes: los diferentes términos utilizados para denominar la disciplina, los

* El artículo denominado “Sobre los ejercicios físicos o acerca de cómo configurar cuerpos productivos, obedientes, sanos y racionales (1880-1930)” ha sido revisado y evaluado por el Dr. Mariano Narodowski y por el Comité evaluador de las XII Jornadas Argentinas de Historia de La Educación realizadas en Rosario los días 14 al 16 de noviembre de 2001 en la Universidad Nacional de Rosario, Argentina

** **Pablo Scharagrodsky** es profesor de educación física, licenciado en ciencias de la educación y magister en ciencias sociales con mención en educación (FLACSO Argentina). Miembro del Programa de Investigación Sujetos y Políticas en Educación, dirigido por el Dr. Mariano Narodowski, en la sede de la Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires, Argentina. Docente de la Universidad Nacional de La Plata. *E-mail:* pas@unq.edu.ar

Laura Manolakis es licenciada en educación y candidata a magister en ciencias sociales con mención en educación (FLACSO Argentina). Miembro del Programa de Investigación Sujetos y Políticas en Educación, dirigido por el Dr. Mariano Narodowski, en la sede de la Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires, Argentina. Becaria Fundación Gobierno y Sociedad. *E-mail:* lmanolak@unq.edu.ar

Rosana Barroso es licenciada en educación y estudiante de maestría en gestión educativa de la universidad de San Andrés. Miembro del Programa de Investigación Sujetos y Políticas en Educación, dirigido por el Dr. Mariano Narodowski, en la sede de la Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires, Argentina. Becaria Fundación Gobierno y Sociedad. *E-mail:* rbarroso@unq.edu.ar

contenidos a enseñar y sus justificaciones, el lugar que ocupa el docente, el lugar que ocupa el alumno, las consideraciones temporales y espaciales de las actividades a desarrollar, los materiales mencionados, la vestimenta necesaria, la distinción varón-mujer, las partes del cuerpo mencionadas en las ejercitaciones, el tipo de iconografía, entre otros.

Dicho análisis nos permitirá identificar la forma en que el cuerpo – tanto masculino como femenino – es pensado y problematizado a partir de una de las asignaturas obligatorias en el nivel primario argentino. Las fuentes a utilizar serán los libros o manuales de la época dirigidos a los docentes de la disciplina en cuestión.

EDUCACIÓN FÍSICA; MANUALES Y TEXTOS ESCOLARES; NIVEL PRIMARIO; NIVEL PRIMARIO ARGENTINO; 1880-1930.

This article has as central objective, to analyze the texts or manuals of physical education of the primary level, from 1884 up to 1930. The selection of this period responds to the necessity of inquire about the practices, the knowledge and the discourses that were installing and prescribing certain corporal order in the fundacional time of the physical education.

The investigation will center in the structure of manuals or texts, individualizing the following axes: the different terms used to denominate the discipline, the contents to teach and their justifications, the place that occupies the teacher, the place that occupies the pupil, the temporary and space considerations of the activities to develop, the mentioned materials, the necessary clothes, the distinction male-woman, the parts of the body mentioned in the exercises, the iconography type, among others.

This analysis will allow us to identify the form in that the body –so much masculine as feminine – it is thought in one of the obligatory subjects of the Argentinean primary level. The sources to use will be the books or manuals of the time, directed to the teachers of the discipline in question.

PHYSICAL EDUCATION; TEXTS AND MANUALS; PRIMARY LEVEL; ARGENTINEAN LEVEL; 1880-1930.

Introducción

El siguiente trabajo tiene como objetivo central analizar los textos o manuales de educación física desde 1884 hasta 1930¹. La selección de dicho período responde a la necesidad de indagar las prácticas, los saberes y los discursos que en la época fundacional de la educación física escolar fueron instalando y prescribiendo cierto orden corporal.

1 A pesar de no estar dirigidos explícitamente a un solo nivel de enseñanza, muchos de los textos y manuales de ejercicios físicos estaban destinados al nivel primario.

La indagación se focalizó en la estructura del manual o del texto individualizando los siguientes ejes: los diferentes términos utilizados para denominar la disciplina, las justificaciones y los fines, los contenidos a enseñar, el lugar que ocupa el docente, el lugar que ocupa el alumno, las consideraciones temporales y espaciales de las actividades a desarrollar, los ejercicios prescriptos, los materiales mencionados, la vestimenta necesaria, la distinción varón-mujer, las partes del cuerpo mencionadas en las ejercitaciones, el tipo de iconografía, entre otros.

Dicho análisis nos permitió identificar, aunque provisionalmente, la forma en que el cuerpo – tanto masculino como femenino – ha sido pensado y problematizado a partir de una de las asignaturas obligatorias en el nivel primario argentino.

Las fuentes utilizadas han sido los libros o manuales de la época dirigidos especialmente a los docentes de la disciplina en cuestión. Los textos analizados fueron seleccionados por haber estado directa o indirectamente relacionados con la conformación del campo disciplinar en la escuela pública argentina. Cuando hablamos de vinculación directa, estamos haciendo referencia a que la misma se ha dado a partir de diferentes mecanismos de regulación estatal que legitimaron la circulación y apropiación de ciertos saberes y de ciertas prácticas en la disciplina conocida tradicionalmente como ejercicios físicos. Por ejemplo, la publicación en *El Monitor de la Educación* de artículos o reseñas, la traducción de ciertos textos por educadores argentinos relevantes como el libro de Watson², la fuerte presencia de algunos escritos del Dr. E. Romero Brest³, la producción escrita de los primeros egresados de los institutos de

2 José María Torres – quien fue dos veces director de la Escuela Normal del Paraná desde 1876 hasta 1885 y de 1892 a 1894 –, realizó la traducción del *Manual de calistenia y gimnasia: libro completo de ejercicios para escuelas, familias y gimnasios*, cuyo autor fue J. Madison Watson. Dicho manual tuvo una fuerte presencia en el ámbito educativo ya que fue editado, por lo menos, cuatro veces entre los años 1887 y 1899. Asimismo ha sido mencionado por varias revistas de educación argentinas de la época.

3 Romero Brest ha tenido una fuerte influencia en la educación física argentina. Ha sido el primero en organizar cursos para formar docentes en educación física y fue el creador del método único de educación física argentino. También fue director del Instituto Nacional de Educación Física (INEF) de la República Argentina.

formación en educación física, la donación de diversos textos a las bibliotecas públicas escolares, entre otros. Entre los libros analizados podemos mencionar los siguientes: *Gimnasia higiénica para niñas en la escuela y en casa de familia* del Dr. A. G. Drachmann de 1879, *Juego escolares para las escuelas de niñas* por Berta Wernicke de 1904, *Rondas escolares: sus condiciones pedagógicas y fisiológicas* por Manuel L. Górdon de 1913, *La educación física en la escuela primaria* por Pedro Franco de 1926, *Breves reflexiones sobre la educación física* por S. Pourteau de 1897, *Educación física: guía teórico-práctica del profesor* por A. Thamier de 1907 o diversos escritos de E. Romero Brest como *Cursos normales de educación física* de 1903, *La educación física en la escuela primaria. Su organización y sus resultados* de 1909, *Pedagogía de la educación física* de 1911, *Educación física de la muger (sic)* de 1903, entre otros.

Por otro lado, cuando hacemos mención a la vinculación indirecta estamos haciendo referencia a la presencia de textos o manuales de la disciplina que no aparecen en los mecanismos descriptos anteriormente, pero que de alguna manera han circulado en dicha época. En especial, textos extranjeros como, por ejemplo, *La educación gimnástica* de Pedregal Prida de 1895 editado en Madrid, España o el libro *La educación física racional* de Fischer de 1916 editado en Sucre, Bolivia⁴.

Excluimos de nuestro análisis aquellos textos escritos por pedagogos importantes que incluyen algún capítulo o apartado sobre la enseñanza de los ejercicios físicos.

Las preguntas del presente trabajo pueden sintetizarse de la siguiente manera: ¿Cómo estaban organizados los manuales y textos escolares de lo que hoy se entiende por educación física⁵?, ¿Qué tipo de justificaciones validaban a la misma?, ¿Cuáles han sido las prescripciones didáctico-pedagógicas?, ¿Qué actividades se presentaban como legítimas dentro

4 En relación con estos libros, no se posee información acerca de su circulación en los ámbitos educativos argentinos por no estar referenciados por ningún mecanismo de regulación estatal.

5 La educación física de dicho período a pasado por diferentes denominaciones. Las mismas son tomadas en este trabajo.

de este campo disciplinar? y ¿Cómo se contribuía a configurar cuerpos masculinos y cuerpos femeninos?

El Estado y los textos de educación física

De acuerdo a investigaciones recientes, (Narodowski y Manolakis, 2001, 2002) con la sanción de la Ley 1420 de Educación Común en 1884, el Estado pretende constituirse, en la Argentina, como Estado-Docente. Estado que intentará regular, durante más de un siglo, a través de disposiciones minuciosas y de políticas centralizadas, todo lo que tenía que ocurrir en seno de las instituciones educativas, con el fin de lograr un efecto homogeneizador y masificador ante la diversidad cultural de la población del territorio nacional. Bajo la atenta mirada del Estado-Docente de fines del siglo XIX, se conformó el Consejo Nacional de Educación, con el objetivo de lograr, bajo distintas operaciones discursivas, una matriz de legitimación de los saberes y prácticas que debían circular y ser apropiados en la escuela pública. Dentro de esta matriz, un elemento central de preocupación ha sido los libros de texto. La Ley 1420 hace referencia a ellos, al explicitar que es parte de sus funciones: “prescribir y adoptar los libros de texto más adecuados para las escuelas públicas, favoreciendo su edición y mejora por medio de concursos u otros estímulos y asegurando su adopción uniforme y permanente a precios módicos por un término no menor de dos años”⁶. Para atender estos postulados específicos sobre los libros de texto, el Consejo Nacional de Educación creó en 1884 una Comisión Didáctica, conformada por miembros prestigiosos de la corporación de educadores.

En este marco general, es importante destacar que los textos de educación física no fueron objeto de evaluación por parte de ésta Comisión Didáctica. La misma evaluaba, a través de educadores destaca-

6 Ley 1420 de Educación Común, Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, 1884, (art. 57, inc. 15).

dos, los libros de textos que estaban dirigidos a los alumnos y pertenecían a las siguientes áreas de conocimiento: lectura, idioma nacional, caligrafía, aritmética, geometría, geografía, historia, moral e instrucción cívica, idioma extranjero, dibujo y música. Los criterios de aprobación no estaban definidos a priori, sino que, en cada concurso, los integrantes de la misma establecían sus propios parámetros, con lo cual, típico de una corporación, los criterios se modificaban según la configuración de la misma.

No obstante, el Estado intervino a través de otros mecanismos menos explícitos y menos formales entre los que se pueden destacar los siguientes:

1) Publicaciones de reseñas de textos del área en la sección bibliográfica de la revista *El Monitor de la Educación Común*⁷. Entre las citas registradas se pueden mencionar, a modo de ejemplo, las siguientes:

La profesora de Educación Física de las Escuelas Normales Srita. Berta Wernike ha publicado un precioso libro que contiene más de 50 juegos para niñas entre los cuales los hay de carrera, de persecución, de carrera de velocidad, de saltos, de movimientos mixtos y a la pelota. El juego, dice la autora del libro, es el ejercicio por excelencia para las niñas de grados infantiles, es el complemento para los ejercicios de los grados elementales y el ejercicio creativo para los superiores⁸.

7 *El Monitor de la Educación Común*, era una revista mensual editada por el Consejo Nacional de Educación de acuerdo al art. 57 inc. 19 de la Ley 1420 dependiente del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública desde 1881-1976. Su publicación se suspendió en dos periodos: entre 1950-1958 y entre junio 1961-agosto 1965. La revista contenía dos partes: la primera era una sección oficial donde se publicaban las actas de las sesiones del Consejo Nacional y otros documentos oficiales y la segunda contenía literatura pedagógicas y didácticas, reseñas bibliográficas de revistas nacionales y extranjeras, notas literarias e históricas.

Para mayor información consultar: <<http://www.bnm.me.gov.ar/bnmdigital/monitor/monitor.htm>>

8 Juegos escolares (1904) en *El Monitor de la Educación Común*, Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, Buenos Aires, n. 378, p. 1173.

Otro ejemplo, es la que hace referencia al *Manual de juegos físicos para niños y jóvenes de ambos sexos* de Olivé:

El infatigable educacionista Don Emilio Olivé ha publicado en el retiro en el que vive un manual de juegos físicos para niños y jóvenes de ambos sexos, coleccionados y arreglados con esmero. No es la primera vez que el Sr. Olivé se ocupa de un trabajo de esta clase, pues hemos publicado en 1893 y en esta revista una buena colección de juegos que durante mucho tiempo hemos estado facilitando a los maestros en la biblioteca. El manual actual reúne la ventaja de venir ilustrados con grabados que facilitaron al personal docente la enseñanza de esos juegos, tan útiles bajo el punto de vista de la Educación Física como de la Educación Intelectual⁹.

2) Otro de los mecanismos ha sido las traducciones y publicaciones de libros completos y/o ensayos en la misma revista. Por ejemplo, “Gimnasia escolar sin aparatos. Sistema de ejercicios físicos para las escuelas” (ilustrado con 236 fotograbados) de J. H. Bancroft traducido del inglés por Etelvina Wallace (BANCROFT, 1904) y el “Ensayo de un método positivo de educación física” traducido del francés y cuyo autor es el famoso fisiólogo Demeny (1907).

3) Un tercer mecanismo que permitió la circulación de ciertas prácticas y saberes ha sido las referencias de los textos y/o autores en discusiones sobre el área de educación física en la misma revista. Por ejemplo:

Sin negar las excelencias de los juegos al aire libre, creo que hacer consistir exclusivamente en ellos la Educación Física de los niños de 6 a 14 años, es un error porque esos juegos desarrollan armónicamente el organismo dando a los músculos preponderancia marcada sobre otros que no ejercitan o se ejercitan poco. En cambio, el método Sandow consiste esencialmente en eso,

9 “Juegos escolares”, 1901 en *El Monitor de la Educación Común*. Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, Buenos Aires, n. 341, p. 45.

es decir en ser un método de desarrollo gradual, armónico, simultáneo de todos los músculos del cuerpo humano. En consecuencia, creo que deben combinarse ambos sistemas: los sistemas al aire libre y gimnasia que se ha llamado racional y metódico. En apoyo a esta opinión podría citar antecedentes muy conocidos como puede ser la Gimnasia sueca, universalmente difundida y *el conocido libro de Watson que encierra un sistema de gimnasia racional traducido por el Sr. Torres*¹⁰.

4) También, se cita la compra y/o donación y distribución de textos a las bibliotecas escolares y/o biblioteca publicas, como por ejemplo, la del Maestro¹¹:

Educación Física de la Mujer. Acusamos recibo del discurso que sobre tan importante asunto pronunció en el Club Atlanta el Dr. Romero Brest Director de los cursos sobre Educación Física en las escuelas normales y de otro libro sobre los resultados de esos mismos cursos. Estas dos publicaciones nos interesan vivamente, lo mismo que a muchos lectores de la Biblioteca del Maestro en cuyos anaqueles ocupan desde hoy un lugar. Agradecemos al autor tan valioso obsequio¹².

5) Un quinto mecanismo se da a través de los escritos vinculados a cursos y a problemas sobre la educación física en el marco de instituciones encargadas de la formación de docentes en ésta área dependiente del Estado Nacional, como por ejemplo, los *Cursos normales de educación*

10 El destacado es nuestro. La cita hace referencia a una carta escrita al Inspector General el 4 de septiembre de 1900 por Esteban Lamadrid sobre la discusión de la compra de aparatos de gimnasia Grip Dumb Bell de Sandow que habían aparecido recientemente en Londres. La misma fue publicada en Ministerio de Justicia e Instrucción Pública (1901), *El Monitor de la Educación Común*, Buenos Aires, n. 335, p. 868.

11 También en el Archivo Histórico de la ciudad de La Plata se han registrado la oferta de libros de educación física por parte de la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, como por ejemplo, el texto "Gimnasia higiénica para niñas" en el año 1879.

12 *El Monitor de la Educación Común* (1904). Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, Buenos Aires, n. 371, p. 752.

física de 1903 o el libro *El Instituto Nacional Superior de Educación Física* de 1917 ambos escritos por Romero Brest.

Estructura de los manuales o textos de educación física

Los manuales o textos de educación física estaban dirigidos especialmente a los maestros y en ningún caso a los alumnos, como sucedía con los manuales pertenecientes a otras áreas escolares. Asimismo, es importante destacar que algunos manuales estaban dirigidos, además de a los docentes y a las escuelas, a las familias, a los padres y a los gimnasios. Esto último, fue frecuente particularmente en los textos de finales del siglo XIX.

Los manuales de educación física del período 1880-1930 pueden ser clasificados de la siguiente manera: aquellos que son completamente teóricos, aquellos que son completamente prácticos (que en general están acompañados de muchas imágenes) y aquellos que combinan justificaciones teóricas con prescripciones acerca de los ejercicios prácticos. Los primeros incluyen un gran número y diversidad de justificaciones que provienen, especialmente, del saber médico e higiénico. Entre los puntos a desarrollar se mencionan recurrentemente: las razones fisiológicas de los ejercicios, el organismo como ser susceptible de perfección y modificación, las condiciones fisiológicas de la clase, la gradación muscular en los ejercicios, criterios médicos para realizar correctamente un ejercicio, medición de la salud, medición de la fuerza y de otras aptitudes especiales (Romero Brest, 1911) y otras del mismo carácter. Todas estas argumentaciones “teóricas” estaban firmemente instaladas a partir del saber médico. Éste fue instaurado en la escuela a partir de la práctica higiénica teniendo la misma un alto componente moralizador. Los ejercicios, la gimnasia, los juegos, la gimnasia calisténica, la gimnasia metódica, las rondas y los cantos tuvieron en la medicina y, particularmente, en la fisiología, su más fiel defensora. También han tenido un lugar, en la estructura del texto, las argumentaciones pedagógicas de la disciplina, en particular, las relacionadas con el lugar del docente, el lugar del alu-

mno, el método correcto, la organización de la clase y los criterios pedagógicos de los ejercicios.

Los textos, o mejor dicho los manuales de neto corte práctico, presentan una estructura con unas pocas páginas destinadas a justificar muy escuetamente la práctica y en su mayor parte, a formular prescripciones acerca de las diferentes ejercitaciones y de su universo de posibilidades: preparatorios acompañados por el canto, con diferentes elementos (palos, argollas, bastones), de orden, de andar y orden, de pecho, vocales, del hombro, codo, brazo y mano, cabeza y cuello, tronco y cintura, rodilla, pierna y del pie y combinados, rondas escolares¹³, rondas metodizadas, juegos de carrera de persecución, de carrera de velocidad, de saltos, de movimientos mixtos y juegos a la pelota, juegos intensos y sencillos, ejercicios gimnásticos, metodizados y de respiración, entre otros. La mayoría de los ejercicios están acompañados de imágenes que muestran cómo realizarlos correctamente. La corrección no sólo regula lo que se puede o no se puede hacer con ciertas partes del cuerpo; sino que configura una geometría espacio-temporal con su respectiva gradación. Todas las prescripciones están acompañadas de voces de mando (voz de prevención o atención, voz preparatoria y voz de ejecución). Muy rara vez se explican las razones de todas estas indicaciones.

Los textos o manuales mixtos combinan ambas formas. Por un lado, amplia justificación teórica (higiénica, moral y pedagógica) y, por el otro, pormenorizada prescripción de las ejercitaciones a realizar, acompañada de una importante cantidad de iconografía a modo de ejemplificación.

Todos estas modalidades tenían una característica en común en su estructura, la ausencia de bibliografía consultada. Sólo algunas excepciones mencionaban ciertas notas al pie de página o hacían referencia a determinados autores, los cuales han sido citados recurrentemente: Demeny, Chavigny, Spencer, Tissie, Herbert y, especialmente, el Dr. Lagrange. La mayoría de ellos médico-fisiólogos.

13 Las rondas escolares son una forma de ejercicios con el fin de asociar en al escuela primaria el canto a la gimnástica. Ver: Górdon (1913).

Por último, con independencia de tal clasificación, la mayoría de los manuales de educación física muestran la siguiente característica: la forma de denominar a la disciplina en cuestión es múltiple y variada, pasando por un amplio abanico léxico: educación física, ejercicios físicos, ejercicios metodizados, educación gimnástica, juegos escolares, rondas escolares, gimnasia higiénica, juegos y actividades naturales y calistenia y gimnasia, entre otras. Dichas denominaciones, aparecen en los títulos o subtítulos de los textos o manuales. Las mismas no son un mero cambio terminológico sino que implican tratamientos corporales diferentes para el ámbito escolar.

Justificaciones y fines de la educación física

En primer lugar, la educación física, la gimnástica higiénica, la gimnasia, el juego, el ejercicio y las rondas se reseñaron como medios privilegiados para educar íntegra y totalmente a las personas, adoptando un tratamiento diferenciado según se tratara de un niño, de una niña o de mujeres y hombres adultos. Esta forma de justificar la asignatura sería una constante en todos los textos revisados. Por ejemplo, el famoso *Manual de calistenia y gimnasia* de Watson argumenta lo siguiente: la importancia de la cultura física está vinculada con la necesaria “compensación de la cultura intelectual o moral”. El fuerte énfasis en la educación integral, cuyos aspectos abarcaban la moralidad, la intelectualidad y la parte física daban cabida a la necesidad de un cuerpo sano, robusto y ejercitado. Romero Brest en el libro *La educación física en la escuela primaria: su organización y sus resultados* de 1909, insiste en que “el criterio fundamental que preside la enseñanza física es triple: fisiológico, social y educativa” (Romero Brest, 1909, p. 42). En otro libro escrito en 1913¹⁴ por un inspector de educación física de las escuelas de la provincia de Buenos Aires y ex alumno del Instituto Superior de Educación Física, Manuel Górdon, con prólogo de Romero

14 Rondas escolares; sus condiciones pedagógicas y fisiológicas.

Brest, se afirma que “si el Sistema Argentino de Educación Física preconiza la ronda como elemento capaz de educar, es persiguiendo condiciones físicas, morales, sociales e intelectuales, que son las que redondean la educación integral” (Górdon, 1913, p. 16).

Tal integralidad legitimó a los ejercicios físicos como parte de la formación física en particular y de la educación de la escuela, en general. De esta manera, Pedro Franco en el texto *La educación física en la escuela primaria* explicita que “mente del niño, alma del niño, cuerpo del niño. La escuela primaria debe estar al servicio de estos tres elementos, simultánea y paralelamente, y sino, no será nada” (Franco, 1926, p. 7).

En segundo lugar, la educación física, la gimnástica higiénica, la gimnasia, el juego, el ejercicio y las rondas fueron justificadas a partir de los saberes médico-higiénicos. Como afirma Watson “todos los ejercicios están arreglados de acuerdo con los principios bien conocidos de la anatomía, de la fisiología y la higiene”. Sea a través de la calistenia, la gimnasia o las rondas escolares; los criterios de justificación de las actividades a realizar son siempre los mismos: “rondas metodizadas con arreglo a las exigencias fisiológicas que preconiza el sistema argentino”. “Las rondas fisiológicamente contribuyen al desarrollo intenso de los pulmones por intermedio de sus cantos, a la ampliación torácica y a la educación de los centros volitivos siendo consecuencia de esto la mejor disciplina mental” (Watson, 1887, p. 22). “La ronda debe tener efectos fisiológicos (excitación de la circulación, de la respiración, de los músculos, de las masas musculares y regularización de los fenómenos fisiológicos excitados) y pedagógicos (la ronda debe ser completa, debe ser interesante, debe ser disciplinada, debe ser simultánea)” (idem, pp. 44-45).

La propuesta de Franco va en la misma dirección: “el ejercicio por los juegos es higiénico y fisiológico: hace trabajar todos los músculos y todas las partes del cuerpo; despierta la necesidad de respirar y acelera la función respiratoria. Al recibir la sangre más oxígeno, la circulación también se acelera, y todo el organismo recibe sangre renovada” (Franco, 1926, p. 19).

Todas estas justificaciones que perseguían un efecto higiénico estaban revestidas por un halo de cientificidad. Como afirma Romero Brest, en

los *Cursos normales de educación física* (sus resultados) es necesario “encarar con criterio científico la resolución del problema de la educación física en su doble faz de objetivo y de aplicación práctica” (Romero Brest, 1903 p. 50). En otro texto del mismo autor expresa que la metáfora de la cientificidad estará representada muy especialmente por el método didáctico: “los procedimientos de la Educación Física debieran ser científicos y no abandonados al empirismo más absoluto” (Romero Brest, 1909, p. 12).

En tercer lugar, y en relación con los fines, hay una clara orientación de esta disciplina a la moralización de la vida saludable. Entre los valores a inculcar a través de los ejercicios físicos aparecen insistentemente la obediencia, la disciplina, el orden, la formación de la voluntad, la formación del carácter, el vigor, las fuerza, la prontitud, la firmeza, la seguridad, la gracia y la perfecta uniformidad.

Como afirma Thamier en el libro *Educación física: guía teórico-práctica del profesor*, “nuestro concepto es amalgamar a nuestro carácter el hábito de la gimnasia racional, como medio de educar al cuerpo y hacer fuerte nuestro organismo, queremos cimentar la practica del orden porque lo reputamos una virtud, queremos que los niños jueguen, porque la alegría y el entusiasmo que resultan de la competencia se fortalece al corazón y se aprende a tener resolución y energía” (Thamier, 1907, p. 20).

Al mismo tiempo, que los ejercicios contribuyen a configurar un universo moral como parte de un proceso civilizador más amplio también se apela a que a través de los mismos se logre la construcción de un fuerte sentido de argentinidad, de patria y de grandeza. Como afirma Górdon, “la moralidad que descansa en las condiciones físicas e intelectuales [...] crea el tipo que la humanidad busca, de carácter honesto y de inteligencia sana, que sepa en su vida posterior cumplir con su misión de ciudadano y padre de familia” (Górdon, 1913, p. 18). “La obligación de la escuela es formar el carácter nacional, despertar el amor a la patria, crear hábitos de labor y lucha, desarrollar la solidaridad social, despertando un instinto único que marque el timbre de nuestra nacionalidad, al más alto tope de nuestra independencia” (idem, p. 19). Estos son los fines a que se tiende con “el Sistema Argentino de Educa-

ción Física con sus diferentes formas de aplicación entre las cuales se sitúa a las rondas” (idem, ibidem). Górdon finaliza la cita repitiendo la frase de Guth Muth: “*es por la patria que trabajamos aún cuando parezca que jugamos*” (idem, ibidem, el destacado es nuestro).

Thamier, no sale de estas normas cuando explicita los fines de la educación física “Nuestro país, quizás sea el que más necesite de la educación del carácter, debido a la diversidad de razas que lo pueblan. Seguramente no será recojido inmediatamente el fruto, pero, buena es nuestra tierra, no es toda mala la semilla que en ella se arroja y nadie podrá afirmar que este ideal no llegara a tomar las proporciones que anhelamos, siempre que se cuide, como cuidamos de nuestra propia existencia, de la buena educación del niño” (Thamier, 1907, p. 12). A modo de ejemplo, este autor destaca el rol de la disciplina en el contexto anglosajón: “Todos sabemos que los juegos al aire libre son estimulantes, vivificantes y predisponen al espíritu a la combatividad; esos tonos, aparte de sus efectos fisiológicos son bien aprovechados en los países cuyo temperamento tiene por base linfáticos y a los biliosos mas que a nerviosos y sanguíneos y de ahí resulta que los pueblos anglosajones aprovechen en todas sus fases los juegos, el foot-ball, el criquet, el polo etc., por cuanto cuentan en su haber el carácter y la educación esencialmente práctica y respetuosa y la educación de la familia es otra fuente de importantes recursos prestando una grande ayuda a los institutos y colegios” (idem, ibidem).

Luego de analizar estas regularidades presentes en los textos y manuales queda claro que la distinción de los efectos higiénicos y morales es difusa ya que al lado de criterios fisiológicos, de búsqueda de una cierta noción de salud y de un desarrollo de ciertas cualidades motrices como agilidad, fuerza, resistencia, gracia o destreza se entremezclan valores como la perseverancia, el hábito al trabajo, la puntualidad, el respeto a la norma, la obediencia a la rutina, entre otros. Todo ello ha contribuido a la conformación de un proceso civilizatorio.

Tanto las justificaciones como los fines de la educación física se manifiestan de forma diferente en caso de estar dirigida a varones o a las mujeres. Tal diferencia no implicó reciprocidad sino más bien desigualdad y cierta jerarquización. Tal como afirma Wernicke, “a

primera vista, y desgraciadamente interpretado así por muchos, es el varón el favorecido en este caso y sólo a él se refieren los que hablan de la educación física; y no obstante, es la naturaleza física de la mujer la que reclama doblemente esa ayuda, pues su vida toda, reglamentada por el qué dirán, por falsos prejuicios, por la moda, por consideraciones de toda especie y por sus ocupaciones, pide una ayuda para luchar contra su debilidad natural” (Wernicke, 1904, p. 5).

La persistencia en la conceptualización de una cierta naturaleza femenina no hizo más que esencializarla y en consecuencia, someterla. En nombre de la naturaleza femenina se ocultó la exclusión histórica de muchas mujeres.

En este punto, la educación física no ha quedado al margen de este proceso, insistiendo en un “supuesto destino femenino” y manteniendo la distinción jerárquicamente diferenciada. Como afirma el Dr. Drachmann “es a ella a quien hay que fortalecer para que obtenga las fuerzas necesarias para el cumplimiento de su deber, de su alta misión, apartándola de esa vida indolente, sedentaria; haciéndola tomar gusto por los juegos al aire libre, por el movimiento, por esos placeres sanos e higiénicos, sin que por ello pierda nada de su dignidad de mujer, sin que esté expuesta a llegar a ser una copia ridícula del hombre” (Drachmann, 1879, p. 6).

En todos los casos, las argumentaciones de la educación física de la mujer están vinculadas con “cierta estética femenina” apetecible para el varón y con aspectos relativos a supuestas enfermedades que deben ser corregidas y extirpadas. Con relación a lo anterior, el Dr. A. G. Drachmann indica que “los ejercicios satisfacen las exigencias de la belleza como de la salud [...] La anemia y la nerviosidad son dos enfermedades con que tienen que luchar las niñas. Las dos se producen por falta de ejercicio y demasiada ocupación de la inteligencia y la fantasía. Son enfermedades que aparecen principalmente en las niñas de clase acomodadas”.

Cuestiones didácticas-pedagógicas

En el marco del discurso pedagógico moderno, todos los autores configuran el lugar del docente como aquel que detenta el lugar del

saber a través del método de instrucción simultanea, es decir, un docente enseña al mismo tiempo, los mismos conocimientos a un grupo de alumnos. Este método, en el marco de los ejercicios físicos, tendía claramente al control y a la vigilancia del cuerpo infantil, en el proceso de escolarización. El docente era quien ejercía la “vigilancia” del comportamiento de los alumnos. Su efecto se producía a través de la mirada del maestro, quien cuidaba que cada uno ocupe el lugar exacto asignado por la institución escolar. Para ello, recurrió a una de las estrategias centrales de la propuesta instaurada, en esta pedagogía: la voz de mando. La misma permitió prescribir no sólo cuando debían realizarse los movimientos y como hacerlos, sino también prevenir y corregir aquellas ejercitaciones incorrectas o equivocadas. Como afirma Watson “el instructor jamás les exige (al alumno) que tomen una posición o que ejecuten un movimiento, hasta que lo ha explicado exactamente y él ejecuta el movimiento, uniendo así el ejemplo al precepto” (Watson, 1887, p. 18).

El modelo de enseñanza se basa en la imitación o copia del ejercicio desde el instructor hacia el alumno. Siguiendo a Bancroft “cuando se toma por primera vez un nuevo ejercicio, la maestra ejecutará el movimiento ante la clase, para que los alumnos, dándose cuenta de él lo ejecuten por imitación y no por explicaciones verbales que le sean dadas [...] por medio del método imitativo los resultados serán más rápidos y no se perderá la atención” (Bancroft, 1904, p. 1123). En éste modelo pedagógico-didáctico, predomina esencialmente el binomio imposición/aceptación. Queda claro que la posición del alumno es de repetir y aceptar todo aquello que el docente o instructor propone. Como afirma Górdon “el alumno debe ser disciplinado [...] y debe habituarse a la subordinación y absoluta obediencia racional, al sentido de la palabra o de la música, conforme a las indicaciones del maestro” (Górdon, 1913, p. 45).

En relación con lo anterior, Thamier indica que el “profesor establece una buena base de orden y disciplina para lograr desarrollar lecciones de gimnasia con éxito. La desorganización y la poca disciplina influyen perniciosamente en el espíritu de los escolares y hacen peligrar esa enseñanza [...] El orden, la disciplina y el hábito por los trabajos de gimnasia elemental tiene en su contra la tendencia del niño que prefiere

jugar, correr, disfrutar la libertad, no verse cohibido por las exigencias de la educación” (Thamier, 1907, p. 13).

En relación con el método pedagógico-didáctico las consideraciones no sólo se circunscriben a la imitación sino también a la una pormenorizada metodización de la enseñanza y a una gradualización exacta de todas las actividades. Como ha juzgado Romero Brest era necesario y “oportuno comenzar la metodización de las clases” (1909, p. 28) y la “graduación exacta y dosificación científica” (idem, p. 39).

La metodización de la enseñanza construye una geometría espacio-temporal. En la misma, el grupo no era una masa indefinida sino que se ubicaba en un espacio que era serial. Vale decir, un lugar para cada uno, una persona por cada lugar. El todo constituía una serie que tenía sentido como conjunto en un orden particular, en donde la cuadrícula del espacio escolar fijaba los cuerpos de acuerdo al lugar que ocupaba en la relación de saber-poder.

Esta organización espacio temporal debía realizarse a través de movimientos rítmicos, con sus respectivas repeticiones. Se insistía en el palmoteo, en el ritmo perfecto y en los movimientos simultáneos. La tendencia a la uniformidad se establecía ya que muchos estudiantes practican el mismo ejercicio bajo la dirección del instructor. En general, se prescribía un orden de los movimientos, siendo al principio más lentos y más acelerados al final. La regulación del tiempo llega al extremo, cuando el docente brindaba el descanso al final de cada parte de la lección.

Es importante destacar que, no solo hay una regulación del tiempo al interior de las actividades desarrolladas en las clases de ejercicios físicos, sino que estos tienen establecidos un lugar temporal en relación con las restantes asignaturas. Como afirma, Romero Brest “las horas de la mañana serían dedicadas a las disciplinas mentales y las de la tarde a las físicas, en términos generales” (idem, p. 17). En este punto, no hay plena coincidencia, algunos autores afirman que “es mejor hacer gimnasia una hora por la mañana” (Drachmann, 1879). Tampoco hay acuerdo respecto a la cantidad de tiempo que debe emplearse para la realización de las clases ni en la periodicidad de las mismas. Algunos sugieren veinte minutos todos los días y otros una hora, tres veces por semana.

La contribución en la construcción de este orden corporal no era igual para los varones que para las mujeres. En todos los textos y con independencia de la actividad prescrita se indica que se deberá tener en cuenta, entre las múltiples diferencias: la del sexo. Es decir, todos los autores hacen referencia a la necesaria adaptación y adecuación de los ejercicios en función a los sexos. Sin embargo, las cualidades y los fines a educar eran diferentes; siendo la fuerza una propiedad históricamente asociada al género masculino: “la niña es tan amiga de la actividad y del movimiento como el varón: la carrera, el salto en la soga, los juegos a la pelota, gustan tanto a uno como a la otra. Es un error creer que esos movimientos no sean de su agrado ni naturales en ella. El varón no la aventajará en velocidad, agilidad y destreza, pero sí en la fuerza. Es esta razón que me ha guiado para cambiar las leyes de algunos juegos conocidos y practicados ya por los varones” (Drachmann, 1879, pp. 7-8).

Esta diferenciación está claramente visibilizada cuando se prescriben, juegos solo para varones o juegos solo para niñas.

En relación con la vestimenta y a los materiales sucede algo similar. Se determina cómo debe vestirse el varón y la mujer (con qué tipo de ropa, los colores que más se adaptan a la actividad “masculina” o “femenina”, la calidad de las telas etc.). Por ejemplo, en el texto de Watson se detalla que “un hombre no debe usar una capa española, mientras maneja un mayal o un par de mazas indias. Una mujer no debe hacer manteca cuando lleva anchas mangas colgantes ni caminar por calles enlodadas arrastrando las faldas. El vestido de la mujer es corto y ancha la falda alcanzando solo la mitad de la pantorrilla. Los calzones van hasta los tobillos. La tela es franela en todas las estaciones del año tanto para varones como para mujeres. El traje de caballero es suelto y cómodo. Si usan ropa de calle, los caballeros se quitarán sus levitas y las damas usarán tiras elásticas para levantar las faldas” (Watson, 1887, pp. 22-23). La vestimenta además debía ser cómoda y decente, conveniente y adecuada, bella de forma y color, sencilla, genuina en armonía con la naturaleza. En relación con la vestimenta femenina todos los autores coinciden en mostrarla con todo el cuerpo cubierto.

Tomando como referencia, los materiales básicamente las diferencias entre los utilizados por los varones o por las mujeres se fijan a partir

del tamaño y del peso de los mismos “mazas largas y mazas cortas están divididas para hombres y para mujeres y jóvenes. La diferencia radica en el peso y en la longitud” (idem, pp. 148-149).

Por último, la iconografía que se encuentra predominantemente presente en los textos prácticos muestran dibujos y/o fotografías de varones y en menor medida mujeres ilustrando los ejercicios explicados. La elección de ilustraciones de mujeres o de varones no es aleatoria sino que están vinculadas a ciertas cualidades ligadas “imaginariamente” a lo masculino o a lo femenino.

Consideraciones finales

Una de las primeras particularidades que se pueden destacar en los textos y manuales que hacen referencia a los ejercicios físicos (la gimnástica higiénica, la gimnasia y el canto, el juego, las rondas, la gimnasia metodizada, entre otras en el período fundacional de fines del siglo XIX y primeras décadas del XX es que los mismos no fueron objeto de regulación por parte del Estado Nacional; no obstante, parte de los materiales que se han registrado han sido puestos en circulación por mecanismos implícitos, o más bien sutiles, que emanaban de éste.

Una segunda particularidad es que todos los textos estuvieron dirigidos a docentes y otros actores que ocupaban el lugar de poder-saber, no registrándose textos dirigidos a los alumnos. En los mismos estaban claramente delimitados el lugar del docente como el poseedor del saber, el lugar del alumno como receptor y ejecutor de las ordenes establecidas por el docente o quien ocupará ese lugar y el método a ser utilizado destacándose la imitación a través de la instrucción simultánea.

Todas las prescripciones estaban dirigidas al cuerpo con un nivel de descripción minucioso contribuyendo a configurar un cierto orden corporal detallado y meticoloso. El cuerpo se constituyó en objeto de múltiples prácticas – que excedían a los ejercicios físicos – orientadas a homogeneizar y uniformar ciertas actitudes, movimientos, gestos, posturas, posiciones y sentimientos, que se definieron como “normales” en el marco de la institución escolar. Dicho orden, construyó diferencialmente cuerpos masculinos y cuerpos femeninos.

Este universo de prácticas estaba legitimado a partir de los saberes médico e higiénicos y en menor medida, saberes provenientes de la pedagogía y de la psicología. En todos los casos las prescripciones tenían un alto poder moralizador.

Todo lo analizado hasta aquí ha contribuido a la conformación de un proceso civilizatorio que, en términos educativos, persiguió el ideal de formar al buen ciudadano (varón), útil, productivo, obediente, dócil, sano, y racional que necesitaba un Estado moderno. Para consolidar este proceso, los ejercicios físicos se convirtieron en una táctica necesaria, dentro de una estrategia más general, para la construcción de un cuerpo apto para el trabajo, para un determinado estilo de vida moral y para la defensa del territorio nacional.

Referencias Bibliográficas

- AISENSTEIN, A. (1995). *Curriculum presente. Ciencia ausente. El modelo didáctico en la educación física: entre la escuela y la formación docente*. Buenos Aires, Miño y Davila, t. IV.
- _____. (1999). “La educación física en la escuela primaria (1880-1930)” In: ASCOLANI, A. (comp.). *La educación en Argentina. Estudios de historia*, Ed. del Arca, Rosario.
- BERTONI, L. (1992). “Construir la nacionalidad: héroes, estatuas y fiestas patrias, (1887-1891)”. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. E. Ravignani”*, 3. serie, n. 5, Buenos Aires.
- FOUCAULT, M. (1986). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. 5. ed. Madrid, Siglo XXI.
- _____. (1992). *Microfísica del poder*. 3. ed. Madrid, La Piqueta.
- _____. (1993). *La historia de la sexualidad: el uso de los placeres*. 3. ed. Madrid, Siglo XXI.
- HELLER, A. & FEHER, F. (1995). *Biopolítica: la modernidad y la liberación del cuerpo*. Barcelona, Península.
- HERRERA, C. & BUITRAGO, B. (2001). “Manuales escolares de educación física para la escuela primaria en Colombia entre 1870 y 1915”. In: OSSENBACH,

- G. & SOMOZA, M. (eds.). *Los manuales escolares como fuente para la historia de la educación en América Latina*. Madrid, UNED.
- LAMAS, M. (comp.) (1996). "Usos, dificultades y posibilidades de la categoría 'género'". In: *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, Porrúa.
- MINISTERIO DE JUSTICIA E INSTRUCCIÓN PÚBLICA (1881 a 1930). *El Monitor de la Educación Común*. Buenos Aires.
- _____. (1984). *Ley 1420 de Educación Común*. Buenos Aires.
- NARODOWSKI, M. (1994a). "Cuerpo infantil y escolaridad moderna". *Revista Reflexão*, n. 58, Campinas, PUC-Campinas.
- _____. (1994b). *Infancia y poder: la conformación de la pedagogía moderna*. Buenos Aires, Aique.
- NARODOWSKI, M. & MANOLAKIS, L. (2001). "Estado, mercado y textos escolares. Notas históricas para un modelo teórico". *Revista Educación y Pedagogía*, Colombia.
- _____. (2002). "Defending the "argentine way of life". The State and the school in Argentina (1884-1984)". *Paedagogica Historica. International Journal of History of Education*.
- PUIGGROS, A. (1990). *Sujetos, disciplina y curriculum (1885-1916)*. Buenos Aires, Galerna.
- SANTA CRUZ, M. & FEMENIAS, M. y otras: (1994). "Aportes para una crítica de la teoría de género". In: *Mujeres y filosofía (I). Teoría filosófica de género*. Buenos Aires, CEAL, pp. 47-58.
- SARAVÍ RIVIERE, J. (1986). *Historia de la educación física argentina siglo XIX*. Buenos Aires, INEF.
- _____. (1998). *Aportes para una historia de la educación física, (1900-1945)*. Buenos Aires, n. 1, IEF.
- SCHARAGRODSKY, P. (2001). "De la testosterona a la virilidad: visibilizando una política escolar generizada". *Revista E.F. & C. (Revista de Educación Física y Ciencia)*, La Plata, Universidad Nacional de La Plata, n. 5, pp. 78-90.
- _____. (2001). *Sobre los ejercicios físicos o fabricando cuerpos viriles: 1880-1930. El caso escolar argentino*. In: JORNADAS INTERESCUELAS/DEPARTAMENTOS DE HISTORIA, 8., Universidad Nacional de Salta, 2001, sep.

_____. (2001). “Cuerpo, género y poder en la escuela: el caso de la educación física escolar argentina (1880-1930)”. *Revista Estudos Ibero-Americanos*, Porto Alegre, PUC-RS, vol. XXVII, n. 2, pp. 121-151.

SCOTT, J. (1986) “Gender: a useful category of historical analysis”. *American Historical Review*.

Libros y manuales

BANCROFT, J. H. (1904). “Gimnasia escolar sin aparatos. sistema de ejercicios físicos para las escuelas”. *El Monitor de la Educación Común*, Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, Buenos Aires, n. 378, 379 y 380, pp. 1116-1155, 1196-1225 y 1326-1368.

DEMENY, (1907) “Ensayo de un método positivo de educación física”. *El Monitor de la Educación Común*, Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, Buenos Aires, n. 418, 419 y 420, pp. 221-222.

DRACHMANN, A. (1879). *Gimnasia higiénica para niñas en la escuela y en la casa de familia*. Buenos Aires, Librería de L. Jacobsen y Cía.

FICHER, J. (1916). *La educación física racional, sus bases científicas y pedagógicas*. Sucre, Imprenta Bolívar.

FRANCO, P. (1926). *La educación física en la escuela primaria*. Buenos Aires.

GÓRDON, M. L. (1913). *Rondas escolares: sus condiciones pedagógicas y fisiológicas*. La Plata, Talleres Gráficos La Popular.

PEDREGAL PRIDA, F. (1895). *La educación gimnástica*. Madrid, Imprenta de los hijos de M. G. Fernández.

POURTEAU, S. (1897). *Breves reflexiones sobre la educación física*. Buenos Aires, Imprenta Helvetia.

ROMERO BREST, E. (1903a). *Cursos normales de educación física (sus resultados)*. Buenos Aires, Las Ciencias Librería y Casa editora de Nicolás Marana.

_____. (1903b). *Educación física de la muger*. Buenos Aires, Las Ciencias Librería y Casa editora de Nicolás Marana.

_____. (1905a). *Curso superior de educación física: bases fisiológicas de la educación física*. Buenos Aires, Las Ciencias Librería y Casa editora de Nicolás Marana, t. I.

- _____. (1905b). *Curso superior de educación física: pedagogía y práctica de la educación física*. Buenos Aires, Las Ciencias Librería y Casa editora de Nicolás Marana, t. II.
- _____. (1909). *La educación física en la escuela primaria. Su organización y sus resultados*. Buenos Aires, Imprenta de Obras de E. Spinelli.
- _____. (1911). *Pedagogía de la educación física*. Buenos Aires, Ed. Cabaut y Cía.
- _____. (1917). *El Instituto Nacional Superior de Educación Física. Antecedentes, organización y resultados*. Buenos Aires, Ed. Cabaut y Cía.
- THAMIER, A. (1907). *Educación física: guía teórico-práctica del profesor*. La Plata, Talleres Gráficos Sóla y Franco.
- WATSON, J. (1887). *Manual de calistenia y gimnasia para las escuelas, familias y gimnasios*. Buenos Aires, Imprenta Biedma.
- WERNICKE, B. (1904). *Juego escolares para las escuelas de niñas*. Buenos Aires, Angel Estrada y Cía. Editores.